

**DECLARACION DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA ANTE LA SEGUNDA REUNION BIENAL PARA EXAMINAR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR EL TRAFICO ILICITO DE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS EN TODOS SUS ASPECTOS.**

12 de Julio de 2005

Señor Presidente,

Permítame iniciar mi intervención felicitándolo muy cordialmente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Segunda Reunión Bienal para examinar la ejecución del Programa de Acción, felicitación que hacemos extensiva a los otros miembros de la mesa.

Nos asociamos al pronunciamiento hecho por el distinguido representante de Nicaragua en nombre de los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericano.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras constituye una de las amenazas a la Seguridad Internacional por sus consecuencias directas con la Delincuencia Transnacional Organizada, el alto nivel de criminalidad y número de muertos y lesionados que provoca en las distintas regiones del mundo.

La República de Panamá, como muestra de su voluntad política de contribuir en la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, ha firmado y ratificado textos y convenciones tendientes a combatir este flagelo tanto en el plano mundial como en el regional, ha cumplido con la obligación de presentar sus respectivos informes y realizado una serie de acciones para hacer frente a este problema en el plano nacional.

Prueba de ello, reiteramos que en Panamá no existen empresas autorizadas para la exportación o la producción de Armas y Municiones y su importación y comercialización están bajo el control del Estado panameño.

Señor Presidente,

La lucha contra este mal exige una política coherente y consistente, bien dotada y coordinada internacionalmente con todos los Estados miembros de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales competentes en la materia.

El gobierno de Panamá reafirma su plena disposición de cooperar con la comunidad internacional y con cualquier Estado en la prevención, combate y eliminación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, dentro del respeto del derecho internacional y del Estado de Derecho.

Muchas gracias.